



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publican la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, IES con plantilla de Maestros y Equipos específicos de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación. (2009061952)*

Advertido error en la Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publican la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar e IES con plantilla de Maestros y Equipos específicos de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación, publicada en el DOE n.º 64, de 2 de abril de 2009, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 9432, C.P. "Santa María del Prado" de La Roca de la Sierra:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "6"".

Debe decir:

"5".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "1"".

Debe decir:

"2".

• • •